

EXP-UNC: 0023133/2014

Córdoba, 18 de diciembre de 2014

VISTO:

El pedido presentado por la alumna Gabriela Andrea Daniele, DNI N° 36.125.763, quien solicita autorización para la realizar su Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Contador Público, reglamentada por la Ordenanza HCD N° 518/13,

CONSIDERANDO:

Que su plan de práctica profesional supervisada, acordado con su Tutor y Supervisor, para desarrollarlo en la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, ha sido aprobado según lo certifica la Dra. Eliana Werbin, en su carácter de Coordinadora de las PPS,

Que la Presidenta de la Cámara emite un certificado en el que consta que la alumna ha desarrollado su plan estratégico, cumpliendo con el total de la carga horaria estipulada,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Práctica Profesional Supervisada realizada por la alumna Gabriela Andrea Daniele-

Art. 2°.- De forma.-

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1290/2014



Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas